



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA
RECTORADO

RESOLUCIÓN N° 828-2019-R-UNAS

Tingo María, 14 de noviembre de 2019

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA;

VISTO:

El Acuerdo N° 097/2019-CF-FZ-UNAS, de fecha 06 de noviembre de 2019, presentado por el Decano de la Facultad de Zootecnia, sobre Viaje de Prácticas, (Reg. N° 3709 SG).

CONSIDERANDO:

Que, mediante documento del Visto, el Decano de la Facultad de Zootecnia, autoriza el viaje de Prácticas a la ciudad de Pucallpa del 15 al 16 de noviembre 2019, a los profesores Ing. **MSc. MIGUEL ANGEL PEREZ OLANO** e Ing. **WAGNER SEVERO VILLACORTA LOPEZ**-Responsables, juntamente con la delegación de treinta y cuatro (34) alumnos del curso "CRIANZA DE ANIMALES SILVESTRES EN CAUTIVERIO".

Que, mediante Oficio N° 190-2019-AM-UNAS, el Coordinador del Área de Mecánica hace de conocimiento que el vehículo OMNIBUS IVECO de placa EGF-303, con capacidad para 45 pasajeros, se encuentra en óptimas condiciones para salir en comisión de servicios, siendo conducido por el señor **HUMBERTO MARTEL GUARDIA**, con Licencia de Conducir M-22961677, A-Tres.

Que son principios orientadores de la UNAS que guían el cumplimiento de su misión el "mejoramiento continuo de la calidad educativa..., pertinencia de la enseñanza – aprendizaje e investigación con la realidad social...". Asimismo, el artículo 7° del Reglamento General señala como fines de la universidad, inciso b) **Formar integralmente a los estudiantes sobre bases científicas, tecnológicas, éticas y humanísticas...**;

Que el artículo 298, del Reglamento de la UNAS, inciso m), señala que "son derechos de los estudiantes participar de viaje de práctica de larga duración y o congresos";

Que, el artículo 122° del Estatuto vigente, inciso b), señala que son atribuciones del Rector "...dirigir la actividad académica de la Universidad y su gestión administrativa, económica y financiera...".

En uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 30220, Ley Universitaria, el Estatuto de la Universidad Nacional Agraria de la Selva y con cargo a dar cuenta al Consejo Universitario,

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Autorizar el viaje de Prácticas a la ciudad de Pucallpa del 15 al 16 de noviembre 2019, a los profesores Ing. **MSc. MIGUEL ANGEL PEREZ OLANO** e Ing. **WAGNER SEVERO VILLACORTA LOPEZ**-Responsables, juntamente con la delegación de treinta y cuatro (34) alumnos (se adjunta relación), del curso "CRIANZA DE ANIMALES SILVESTRES EN CAUTIVERIO".

Artículo 2°.- Autorizar la salida del vehículo OMNIBUS IVECO de placa EGF-303, con capacidad para 45 pasajeros, se encuentra en óptimas condiciones para salir en comisión de servicios, siendo conducido por el señor **HUMBERTO MARTEL GUARDIA**, con Licencia de Conducir M-22961677, A-Tres, hacia la ciudad de Pucallpa del 15 al 16 de noviembre de 2019.

Artículo 3°.- Los gastos que irrogue el presente viaje de prácticas, serán asumidas por la delegación.

Regístrese y Comuníquese.




FRAÍN ELÍ ESTEBAN CHURAMPI
RECTOR




EDILBERTO ACOSTA GRANDEZ
SECRETARIO GENERAL

RESOLUCIÓN N° 828-2019-R-UNAS

ANEXO

RELACIÓN DE ALUMNOS QUE REALIZARAN VIAJE DE PRACTICAS A LA CIUDAD DE PUCALLPA.

Responsable de la Delegación:
MIGUEL ANGEL PEREZ OLANO
WAGNER SEVERO VILLACORTA LOPEZ

ALUMNOS	
1	ALMIRANO CUEVA, BRANDON FRANCOIS
2	BERAUN LEANDRO, MILAGROS DEL PILAR
3	BORROVICH TUESTA, KEVIN SCOTT
4	CAMBERO SCHERADER GABRIEL EFRAIN
5	CARDENAS RIOS, RENZO MARCELO
6	CRESPIN PADILLA ERNESTO LUIS
7	GERUNDAS AVILA CESAR MIGUEL
8	GOGIN LOYOLA IRMA OLINDA
9	GOZAR RUMI, EMELY
10	HUINCHO QUISPE REYMUNDO
11	LAURA SACACA RICHARD
12	LOYOLA RAMIREZ ELVIS ALONSO
13	LUNA MELGAREJO MIRIAN YOHEMI
14	LUNA ROSALES JEANPIER YOJAIRO
15	MONTEGRO OLIVERA CHEVLER
16	MORALES QUISPE MARGARET KARINA
17	MOREL CASTRO, WILDER ALEX
18	PARDO TANANTA, JOSE ANGHELO
19	PEREZ MEDINA, MARITZA ESTHER
20	PERRIS ASCENCIOS, PERLA BRIGITTE
21	PINEDO CHUMBICO, WENDY CELESTE
22	PISCO TORRES, FRANS ROBINSON
23	RENGIFO TUESTA, JULIETA
24	RIVERA DAMACIO, SARA
25	RIVERA ESPIRITU, KAILU ARACELI
26	ROSARIO PONCE, DAQUI SHUMARA
27	SANCHEZ BENDEZU, OLINDA
28	SANTA CRUZ RODAS, ELGAR
29	SANTA MARIA ENCARNACIÓN, RONALDINO
30	SILVA SOTO, FLORI
31	TARRILLO LEON, MICHIEA
32	TOLENTINO LÓPEZ MARIA ELENA
33	VALLES RENGIFO, MAGLLURI NUBITA
34	VILLACORTA DEL AGUILA, GIAN WAGNER

